

## Las enfermedades cardiovasculares provocan una de cada seis bajas laborales por enfermedad en España

- La Sociedad Española de Cardiología (SEC), a través de su Fundación Española del Corazón (FEC) y con la colaboración de la [Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo](#) (SEMST) lanza el Programa de Empresas Cardiosaludables (PECS), una iniciativa pionera que pretende reducir el absentismo laboral
- La enfermedad cardiovascular se encuentra entre las principales causas de baja laboral en nuestro país, tras la lumbalgia, la depresión y los trastornos músculo-esqueléticos
- Grandes empresas como Coca-Cola, Danone, Sanofi-Aventis y Cogal ya se han unido a esta iniciativa para mejorar la salud cardiovascular de sus empleados
- España registra cada año 23.000 bajas laborales por enfermedad cardiovascular y se calcula que aproximadamente el 30% de la población trabajadora presenta un riesgo cardiovascular alto, es decir, padece dos o más factores de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad, diabetes, hipercolesterolemia, tabaquismo o sedentarismo)
- Las lesiones cardiovasculares son la segunda causa de muerte en accidentes de trabajo, representando el 30,7% del total de muertes por accidente laboral en jornada de trabajo. De los 826 casos de accidentes mortales ocurridos en 2007, 254 correspondieron a accidentes por enfermedad cardiovascular
- En 2009 se contabilizaron un 2,1% de bajas laborales, lo que supuso un coste de 3.000 millones de euros a la Seguridad Social, y 12.700 millones de euros a las empresas en el año 2008

Madrid, 8 de julio de 2010-. La [Sociedad Española de Cardiología](#) (SEC), a través de su [Fundación Española del Corazón](#) (FEC) y con la colaboración de la [Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo](#) (SEMST) ha presentado esta mañana el Programa de Empresas Cardiosaludables (PECS) con el fin de reducir el absentismo laboral. Las enfermedades cardiovasculares son responsables de una de cada seis bajas laborales por enfermedad en España, lo que supone el 17% del total.

Concretamente, en España se registran cada año 23.000 bajas laborales por enfermedad cardiovascular. Además, se calcula que el 30% de la población trabajadora presenta un riesgo cardiovascular alto, lo que significa que padece dos o más factores de riesgo cardiovascular, es decir, hipertensión, obesidad, diabetes,

hipercolesterolemia, tabaquismo y/o sedentarismo, destacando estos dos últimos como los más prevalentes entre la población activa, junto con una mala alimentación. La combinación de varios de estos factores multiplica exponencialmente el riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular.

Tal y como explica el Dr. Carlos Macaya, presidente de la SEC, *“las lesiones cardiovasculares constituyen la segunda causa de muerte en accidentes de trabajo, representando el 30,7% del total de muertes por accidente laboral en jornada de trabajo”*. En este sentido, de los 826 casos de accidentes mortales ocurridos en 2007, 254 correspondieron a accidentes por enfermedad cardiovascular, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

*“Casi la mitad de las personas que fallecen por enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares se encuentran en un período productivo de su vida: entre 15 y 69 años”*, apunta el Dr. Francisco Vicente Fornés Úbeda, presidente de la SEMST.

Las cifras actuales sitúan las bajas laborales en España en el 2,1%, lo que en 2009 supuso un gasto de alrededor de 3.000 millones de euros para la Seguridad Social. Esta situación tiene un coste para la empresa de 2.500 euros por empleado al año, representando, en 2008, un valor total de 12.700 millones de euros.

El PECS no sólo pretende reducir estos importes sino que busca mejorar la salud cardiovascular de muchos trabajadores que ven mermada su calidad de vida y, con ello, su productividad y fuerza en las labores profesionales. Por las experiencias vividas en otros países con programas similares, se espera que el PECS logre reducir alrededor de un 25% las enfermedades cardiovasculares en el entorno laboral.

*“Muchas empresas carecen de un programa sanitario de carácter preventivo que vele por la salud del trabajador y la productividad laboral”*, matiza el Dr. Leandro Plaza, presidente de la Fundación Española del Corazón.

Es por ello que la FEC, con el aval de la SEC, y la colaboración de la SEMST han unido sus fuerzas para lanzar este proyecto, con el decidido propósito de que las empresas que se adhieran al PECS puedan disponer de las herramientas necesarias para que el programa figure sistemáticamente en su política de prevención de la enfermedad de los trabajadores. Grandes compañías como Coca-Cola, Danone, Sanofi-Aventis o Cogal ya se han unido a la iniciativa.

## **El PECS, un sello que avala la salud cardiovascular en la empresa**

El PECS cuenta con un órgano de decisión denominado el Comité del PECS, integrado por especialistas de renombre en diversas áreas. Está presidido por el Dr. José María Cruz, miembro de la SEC, patrono de honor de la FEC y jefe de servicio de cardiología del Hospital Universitario Virgen de la Macarena, de Sevilla.

El programa se centra en cinco grandes áreas que están muy relacionadas con la enfermedad cardiovascular: actividad física, nutrición, ayuda contra el tabaquismo, estrés laboral y factores de riesgo cardiovascular. El PECS asesora también en aspectos sanitarios que deben mejorarse e indica qué medidas debe tomar la empresa, desde el punto de vista de la información al trabajador, la formación del mismo y la actividad que hay que desarrollar para que el programa tenga éxito.

Tras la encuesta de evaluación a cada empresa que quiera participar, la SEC, a través de la FEC y con el apoyo de la SEMST, otorgará un sello acreditativo que calificará a la compañía de cero a tres corazones, dependiendo del resultado alcanzado en el análisis de sus datos. Posteriormente se entregará a la empresa el material necesario para desarrollar el PECS. Ya en una segunda etapa, la firma puede llegar a alcanzar hasta cinco corazones, lo que implica que ha cumplido con todas las recomendaciones sugeridas por el comité del PECS y por tanto ha reducido el riesgo cardiovascular de sus trabajadores.

## **Las enfermedades cardiovasculares en España**

Según pone de manifiesto el *Informe 2009 de la SEC*, realizado a partir de datos publicados por el INE, las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de ingreso hospitalario y muerte en nuestro país. Más de 3 de cada 10 fallecimientos que se registran en España se deben a una enfermedad cardiovascular y ésta se consolida como la primera causa de fallecimiento en España, tanto en hombres como en mujeres.

Las enfermedades cardiovasculares suponen un coste en España de más de 9.000 millones de euros al año, una cantidad que se eleva hasta los 192.000 millones en el conjunto de la Unión Europea. Los 5.500 millones que cuesta a la sanidad española el tratamiento de estas patologías suponen un 7,1% de todo el gasto sanitario nacional, lo que pone de relieve que las enfermedades cardiovasculares representan la mayor carga económica en España y en la Unión Europea.

## **Acerca de la SEC y la FEC**

La [Sociedad Española de Cardiología](#) (SEC) y la [Fundación Española del Corazón](#) (FEC) constituyen una organización cuyo impulso vital es velar por la salud cardiovascular de la población a través de la excelencia clínica e investigadora, así como educativa y divulgativa. Ambas entidades se han convertido en el referente en castellano de la lucha contra la enfermedad cardiovascular, primera causa de muerte en nuestro país.

La SEC cuenta con más de 4.000 socios, entre [cardiólogos y profesionales](#) relacionados con las enfermedades cardiovasculares, tanto españoles como procedentes del ámbito europeo, latinoamericano o internacional.

La FEC cuenta con más de 4.000 miembros, entre los que se incluyen los cardiólogos de la SEC, profesionales de enfermería en cardiología, asociaciones de pacientes, entidades privadas y socios particulares.

## **Acerca de la SEMST**

La Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo (SEMST), fundada en 1956, constituye actualmente una federación de sociedades de ámbito autonómico que agrupan a más de 3.000 profesionales de la Medicina del Trabajo y la prevención de riesgos laborales.

La SEMST constituye una sociedad multidisciplinar que representa un lugar de encuentro para sus asociados y asociados y para los profesionales de la Medicina del Trabajo y la prevención de riesgos laborales, ofrece, a través de las sociedades que la integran, cursos de formación continuada, fondo bibliográfico, asesoramiento técnico e interlocución con las autoridades laborales y sanitarias (autonómicas y estatales) y con

organizaciones empresariales y sindicales, vinculación e intercambio con otras sociedades científicas españolas y extranjeras. Al mismo tiempo, vela para que los profesionales puedan desarrollar su labor en las debidas condiciones éticas, científicas y laborales, luchando para conseguir un nivel científico alto y riguroso de formación de las distintas especialidades y el perfeccionamiento profesional constante. Todo ello para mejorar la salud y seguridad en los puestos de trabajo, fomentar las empresas saludables y la cultura del trabajo seguro en nuestro país.

**Para más información:**

**Gabinete de Comunicación:**

**Sociedad Española de Cardiología – Fundación Española del Corazón / María Canle**

**Tfno: 91 724 23 70**

**[www.secardiologia.es](http://www.secardiologia.es)**

**apple tree communications / Gemma Garcia – Eva Sahis**

**Tfno.: 93 318 46 69 / 690 35 10 67 – 636 39 57 24**

**e-mail: [gg@homeatc.com](mailto:gg@homeatc.com) – [es@homeatc.com](mailto:es@homeatc.com)**